



BUENOS AIRES, 19 DE MAYO DE 2022

VISTO, las Leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Decreto N° 1246/15, el Estatuto de la UNA, la Ordenanza UNA N° 0026/18, la Resolución CS N° 0073/19, la Resolución N° 0004/20 del Departamento de Artes Audiovisuales; y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior y por el Convenio Colectivo para los/as docentes universitarios/as el ingreso a la planta docente ordinaria de las instituciones de educación superior se realiza mediante concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición.

Que mediante la Resolución CS N° 0073/19 se aprobaron las nóminas de cargos para los llamados a Concursos Docentes del Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes.

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos Docentes (Ordenanza UNA N° 0026/18) es necesario designar a los/as jurados titulares y suplentes para llevar a cabo la sustanciación de los mismos.

Que el Consejo Departamental de la Unidad Académica de Artes Audiovisuales aprobó las nóminas de jurados según los criterios establecidos en el Reglamento de Concursos Docentes, constituyendo jurados compuestos por integrantes tanto externos/as como internos/as, con cargos ordinarios en la docencia universitaria, superiores o equivalentes al cargo concursado.

Que los/as profesores/as propuestos/as han expresado su aceptación para conformar el jurado de los Concursos Docentes de las asignaturas que se detallan en el Anexo de referencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del día 12 de mayo de 2022 dio tratamiento y aprobación a los/as integrantes titulares y suplentes propuestos evaluando tanto su idoneidad y pertinente trayectoria disciplinar como su adecuación a la normativa vigente.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 19 de mayo de 2022, dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta en virtud de lo normado en los artículos 29° y 51° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, el artículo 25°, inciso x) del Estatuto de la UNA y el Reglamento de Concursos Docentes vigente según Ordenanza UNA N° 0026/18.

Por ello,



**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a los/as integrantes titulares y suplentes de los Jurados correspondientes a los concursos de las asignaturas que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a todas las Unidades Académicas y administrativas de la UNA, a la Auditoría Interna y a los/as interesados/as. Publíquese en el boletín informativo de la UNA. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR N° 0066/2022

ANEXO I

UNIDAD ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES

Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes Resolución CS N° 0073/19

Asignatura Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales - Producción

Cantidad de cátedras y modalidad 1- Individual

Cargos 1 Titular y 1 Adjunto/a

Jurados Titulares

- María Teresa PÉREZ (I)
- Jorge Eduardo SIVORI (I)
- Mario Andrés IRIGOYEN (E)

Jurados Suplentes

- Pablo RATTO (I)
- Daniel PIRES MATEUS (I)
- Eduardo RASPO (E)



Asignatura Historia Sociocultural del Arte I

Cantidad de cátedras y modalidad 1 - Individual

Cargos 1 Titular

Jurados Titulares

- Gabriel D'IORIO (I)
- Gabriel PEROSINO (I)
- Ricardo SASSONE (E)

Jurados Suplentes

- Diana PALADINO (I)
- Santiago ARAGÓN (E)
- Daniel LEOTTA (I)

Asignatura Taller Proyectual I - Producción (cát. SIVORI)

Cantidad de cátedras y modalidad Complemento - Individual

Cargos 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos y 1 Ayudante de 1°

Jurados Titulares

- María Teresa PÉREZ (I)
- Jorge Eduardo SIVORI (I)
- Marcelo ALTMARK (E)

Jurados Suplentes

- Susana LISZEWSKI (I)
- Laura DURAN (I)
- Victor BAILO (E)

Asignatura Taller Proyectual I - Dirección

Cantidad de cátedras y modalidad 1 - Individual



Cargos 1 Adjunto/a y 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos

Jurados Titulares

- Gustavo APREA (I)
- Pablo RATTO (I)
- Victor BAILO (E)

Jurados Suplentes

- Gabriel D'IORIO (I)
- Lucas SCAVINO (I)
- Marcelo ALTMARK (E)

Asignatura Método de Investigación I (cát. SLOMIANSKY)

Cantidad de cátedras y modalidad Complemento- Individual

Cargos 1 Adjunto/a y 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos

Jurados Titulares

- Osvaldo GIRARDI (I)
- Cristian BUSTO (I)
- María Luz CANELLA TSUJI (E)

Jurados Suplentes

- Gustavo APREA (I)
- Mariela ALONSO (I)
- Maximiliano RÚA (E)

Asignatura Psicología General (cát. CLINGO)

Cantidad de cátedras y modalidad Complemento- Individual

Cargos 1 Adjunto/a y 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos

Jurados Titulares



- Adriana FARIAS (I)
- Marcelo CLINGO (I)
- Roberto SÉNECA (E)

Jurados Suplentes

- Marcela AGULLO (I)
- Miguel Ángel ACUESTA (E)
- Enzo CARRIOLO (E)

Asignatura Comunicación y Semiótica I

Cantidad de cátedras y modalidad 1- Individual

Cargos 1 Adjunto/a

Jurados Titulares

- Mariela ALONSO (I)
- Yanina HUALDE (E)
- Santiago CARRERAS (E)

Jurados Suplentes

- Diana PALADINO (I)
- Gustavo NAÓN (E)
- María de los Ángeles DE RUEDA (E)

Asignatura Método de Investigación II (cát. BENTANCOUR)

Cantidad de cátedras y modalidad Complemento- Individual

Cargos 1 Adjunto/a y 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos

Jurados Titulares

- Osvaldo GIRARDI (I)
- Cristian BUSTO (I)



- Maximiliano RÚA (E)

Jurados Suplentes

- Gustavo APREA (I)

- Mariela ALONSO (I)

- Isabel María MIKULIC (E)

Asignatura Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales - Montaje (cát. PÉREZ)

Cantidad de cátedras y modalidad Complemento- Individual

Cargos 1 Adjunto/a

Jurados Titulares

- Miguel PÉREZ (I)

- José Manuel STREGER (E)

- Javier Pablo ALIANELLI (E)

Jurados Suplentes

- Pablo RATTO (I)

- Laura BUA (E)

- Claudia SURRACO (I)

UNIDAD ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE ARTES MUSICALES Y SONORAS

Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes Resolución CS N° 0064/19.

Asignatura Dirección Coral I a V

Cantidad de cátedras y modalidad 1- Individual

Cargos 1 Titular

Jurados Titulares

- Luis GORELIK (I)



- Cristina GALLO (E)

- Néstor Enrique ANDRENACCI (E)

Jurados Suplentes

- Juan Domingo PETRACCHINI (E)

- Silvia LEIDEMANN (I)

- Alfredo Alberto CORRAL (I)

Hoja de firmas